



CNMV
Pº de Gracia, 19
08007-BARCELONA

Barcelona, 31 de agosto de 2006

HECHO RELEVANTE

COMPLEMENTO

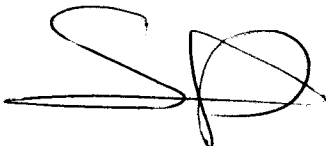
La Sociedad de Inversión va a proceder a la modificación de su política de inversión que incluirá la posibilidad de inversión en los nuevos activos que prevé el RIIC.

Como complemento al hecho relevante que les remitimos el 17 de julio de 2006, nº de registro de entrada en la CNMV 2006070221, respecto de la Sociedad de Inversión PATRINVEST INVERSIÓN, SICAV, S.A., cuyo nº de registro en la CNMV es 460, les comunicamos que ampliamos los activos en los cuales la sociedad podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% de su patrimonio en los activos e instrumentos financieros contemplados en el artículo 36.1.j) del RIIC con los siguientes:

- Acciones o participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 1/1999, de 4 de enero, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras.

En el folleto informativo de la Sociedad se define detalladamente la política de inversión, así como los riesgos que la inversión en dichos activos puede conllevar.

Saludos cordiales



Sergi Pallerola